

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 4301
EXPEDIENTE: 030-Q/2019

ASUNTO: PERMISO DE ANUNCIO TEMPORAL.

**PROMOTORA SINOLOENSE DE VIVIENDA, S. A. DE C. V.
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 16 DE MAYO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL SEGÚN BOLETA NÚMERO A3-6564 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE EL PRESENTE PERMISO PARA LA UTILIZACIÓN DE ANUNCIOS TEMPORALES DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- 30 ANUNCIOS TEMPORALES LOS CUALES SERAN COLOCADOS A LO LARGO DE LA CARRETERA TUXPAN-TAMPICO DEL TRAMO DE AUTOZONE HASTA LA COL. LA FE CONFORME AL PLANO PRESENTADO A ESTE DEPARTAMENTO. LOS CUALES SERAN EXHIBIDOS EN UN LAPSO DE DOS MESES COMPRENDIDOS ENTRE EL 15 DE MARZO AL 15 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

EL PRESENTE PERMISO SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE PERMISO O POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ART. 72 SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ART. 76 Y 78 DEL MISMO REGLAMENTO

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 7 DE JUNIO DE 2019**

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

C.C.P. ARCHIVO

